



CIRCULAR N° 004/2026

Santiago, 2 de septiembre, 2026

A: **SEÑORES EXPORTADORES**

DE: **FRUTAS DE CHILE**

REF: **INSCRIPCIÓN EXPORTADORES PROGRAMA MÉXICO Y PERÚ**

Estimados Exportadores:

Informamos que para la temporada 2026/2027 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajo de la temporada pasada para las exportaciones de frutas de carozo (incluidos los addendums), pomáceas, uvas de mesa, caquis y kiwis, destinados a México y Planes de trabajo de frutos de carozo y manzanas a Perú.

Los textos y sus addendums, tanto de México como de Perú se encuentran disponibles en la página web de Frutas de Chile, en la sección Sobre Nosotros/ Protocolos Fitosanitarios.

Los Planes de Trabajo anteriormente señalados establecen que Frutas de Chile debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web de Frutas de Chile, en la sección Sobre Nosotros/ Protocolos Fitosanitarios/ Registro protocolos Fitosanitarios.

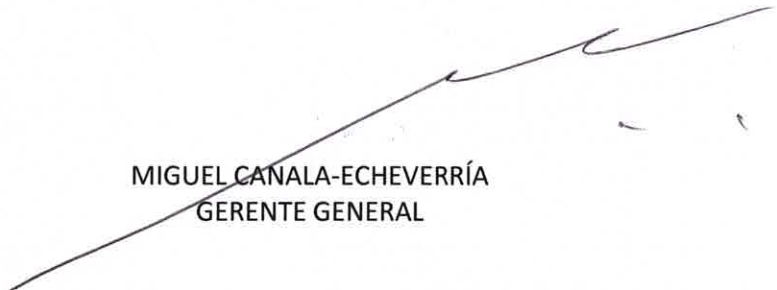
- Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México
- Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México
- Programa de Ajos a México.
- Programa Fruto de Carozo a Perú.
- Programa Manzanas a Perú.

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, agradeceremos contactar a Claudia Meza (cmeza@frutasdechile.cl) y Andrea Méndez (amendez@frutasdechile.cl).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con Frutas de Chile, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Alberto Bengoechea (abengoechea@frutasdechile.cl), con el fin de regularizar la situación. Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG.

Atentamente,



MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA
GERENTE GENERAL

MCE/gmr.